

**SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
ANUNCIA DECISIONES DE SU ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

La Asamblea General de Accionistas de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.** (“el Banco”), en reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34 numerales 11 y 12 de los Estatutos Sociales, consideró y aprobó el Proyecto de Absorción de Pérdidas por el ejercicio contable 2023:

PROPUESTA DE ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS	
Pérdida neta año 2023	\$ (300.302.723.303,23)
Liberación de la reserva para donaciones constituidas con utilidades del ejercicio contable de 2022	1.500.000.000,00
Total pérdida para absorber a ser considerada por la Asamblea	(298.802.723.303,23)
Liberación de la reserva legal para enjugar pérdidas	298.802.723.303,23
Apropiación de la reserva legal para enjugar la pérdida neta después de la provisión para pago del impuesto de renta y complementarios del período 2023	(298.802.723.303,23)

Se informa que los Órganos Corporativos del Banco surtieron los procesos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo la Asamblea.